

Kalopsia, S.C.R., S.A.U.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

e Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Kalopsia, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Kalopsia, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de las inversiones financieras a largo plazo**

De acuerdo con el folleto informativo de la Sociedad, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de la Sociedad, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa la Sociedad.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

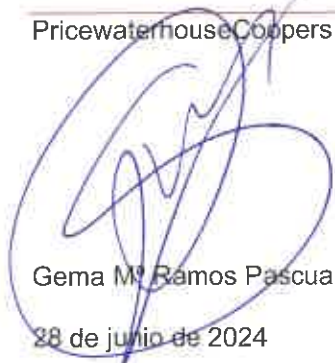
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma M. Ramos Pascual (22788)
28 de junio de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/16841

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2023
ACTIVO CORRIENTE		648 090,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	644 420,92
Periodificaciones		-
Inversiones financieras a corto plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudores	8	3 669,96
Otros activos corrientes		-
ACTIVO NO CORRIENTE		5 288 615,07
Activo por impuesto diferido		-
Inversiones financieras a largo plazo	6	5 288 615,07
Instrumentos de patrimonio		5 288 615,07
De entidades objeto de capital riesgo		5 288 615,07
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
De entidades objeto de capital riesgo		-
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inmovilizado material		-
Inmovilizado intangible		-
Otros activos no corrientes		-
TOTAL ACTIVO		5 936 705,95

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023
PASIVO CORRIENTE		25 979,91
Periodificaciones		-
Acreedores y cuentas a pagar	9	25 979,91
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudas a corto plazo		-
Provisiones a corto plazo		-
Otros pasivos corrientes		-
PASIVO NO CORRIENTE		-
Periodificaciones		-
Pasivo por impuesto diferido		-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Deudas a largo plazo		-
Provisiones a largo plazo		-
Otros pasivos no corrientes		-
TOTAL PASIVO		25 979,91
PATRIMONIO NETO	10	5 910 726,04
FONDOS REEMBOLSABLES		6 109 811,91
Capital		1 200 000,00
Escriturado		1 200 000,00
Menos: Capital no exigido		-
Partícipes		-
Prima de emisión		-
Reservas		-
Instrumentos de capital propios		-
Resultados de ejercicios anteriores		-
Otras aportaciones de accionistas		4 921 619,73
Resultado del ejercicio		(11 807,82)
Dividendo a cuenta		-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	(199 085,87)
Activos financieros disponibles para la venta		(199 085,87)
Operaciones de cobertura		-
Otros		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO)		5 936 705,95

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2023
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		8 783 824,83
Avales y garantías concedidos		-
Avales y garantías recibidos		-
Compromisos de compra de valores	6	8 783 824,83
De empresas objeto de capital riesgo		8 783 824,83
De otras empresas		-
Compromiso de venta de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Resto de derivados		-
Compromisos con accionistas		-
Otros riesgos y compromisos		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		11 791,87
Patrimonio total comprometido	10	-
Patrimonio comprometido no exigido		-
Activos fallidos		-
Pérdidas fiscales a compensar	14	11 791,87
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
Deterioro capital inicio grupo		-
Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		8 795 616,70

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros		19 315,53
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	11.a	19 315,53
Otros ingresos financieros		-
Gastos financieros		-
Intereses y cargas asimiladas		-
Otros gastos financieros		-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		(15,95)
Resultados por enajenaciones (netos)	11.b	(15,95)
Instrumentos de patrimonio		(15,95)
Valores representativos de deuda		-
Otras inversiones financieras		-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-
Diferencias de cambio (netas)		-
Otros resultados de explotación		(20 534,91)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
Otras comisiones e ingresos		-
Comisiones satisfechas	12	(20 534,91)
Comisión de gestión		(3 000,00)
Otras comisiones y gastos		(17 534,91)
MARGEN BRUTO		(1 235,33)
Gastos de personal		-
Otros gastos de explotación	13	(10 572,49)
Amortización del inmovilizado		-
Excesos de provisiones		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(11 807,82)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-
Deterioro de resto de activos (neto)		-
Otros		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(11 807,82)
Impuesto sobre beneficios	14	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(11 807,82)

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2023</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(11 807,82)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>(199 085,87)</u>
Por valoración de instrumentos financieros	<u>(199 085,87)</u>
Activos financieros disponibles para la venta	(199 085,87)
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Efecto impositivo	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Efecto impositivo	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(210 893,69)</u>

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Fondos reembolsables							
	Capital	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de socios	Total Fondos Reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(11 807,82)	-	-	(11 807,82)	(199 085,87)	(210 893,69)
Operaciones con socios	1 200 000,00	-	-	-	-	1 200 000,00	-	1 200 000,00
Aportaciones de capital	1 200 000,00	-	-	-	-	1 200 000,00	-	1 200 000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	4 921 619,73	4 921 619,73	-	4 921 619,73
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	1 200 000,00	-	(11 807,82)	-	4 921 619,73	6 109 811,91	(199 085,87)	5 910 726,04

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	10 518,08
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(11 807,82)
Ajustes del resultado	(19 299,58)
Amortización del inmovilizado	-
Correcciones valorativas por deterioro	-
Variación de provisiones	-
Imputación de subvenciones	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	15,95
Ingresos financieros	(19 315,53)
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente	22 309,95
Deudores y otras cuentas a cobrar	(3 669,96)
Otros activos corrientes	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	25 979,91
Otros pasivos corrientes	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	19 315,53
Pagos de intereses	-
Cobros de dividendos	-
Cobros de intereses	19 315,53
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-
Otros Cobros / pagos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5 487 716,89)
Pagos por inversiones	(5 537 755,98)
Inversiones financieras	(5 537 755,98)
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos financieros	-
Otros activos	-
Cobros por desinversiones	50 039,09
Inversiones financieras	50 039,09
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6 121 619,73
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	6 121 619,73
Emisión de instrumentos de patrimonio	6 121 619,73
Amortización de instrumentos de patrimonio	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Emisión de otras deudas	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Devolución y amortización de otras deudas	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	644 420,92
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	644 420,92

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

La sociedad Kalopsia, S.C.R., S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 6 de junio de 2023 bajo la denominación actual. Es una sociedad constituida en España de conformidad con ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (la "LECR"), por el Real Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC") y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro. Asimismo, se rige de acuerdo con el contenido del folleto de inversión publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 45451, folio 60, hoja M-799493 y con NIF A13916697. Asimismo, el 13 de octubre de 2023 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 562, en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la CNMV.

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su Sociedad dominante directa y última Phervicu, S.L., la cual posee el 100% de las acciones de la Sociedad y, la cual en cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, queda eximida de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Paseo de la Castellana 102, Madrid.

El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a:

- 1) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- 2) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles representen el 85 por ciento del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la renta de las personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.
- 3) La Inversión en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión en las Sociedades, estén o no participadas por ésta.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

La Sociedad es una Sociedad de Capital Riesgo administrada por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se transformó en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad, se encuentra regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria de la Sociedad es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, la Sociedad está sometida a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

- El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha suscrito compromisos de inversión en 11 entidades de capital riesgo por un importe de 8.783.824,83 euros.

A lo largo del ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 se ha realizado una aportación de capital por importe de 1.200.000,00 euros y otras aportaciones de accionistas por 4.921.619,73 euros.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en adelante Órgano de administración, en fecha 31 de mayo de 2024, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio actual.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios en los criterios contables.

f) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio presentada por el Órgano de Administración de la Sociedad, es la siguiente:

	<u>Propuesta</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>(11 807,82)</u>
Aplicación	
Resultado de ejercicios anteriores	<u>(11 807,82)</u>
	<u>(11 807,82)</u>

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido para cada Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

En el caso de que la Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha adquirido instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. La Sociedad no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

b) Riesgo de crédito

La Sociedad estima que el riesgo de crédito es relativamente bajo ya que, la sociedad no cuenta con ninguna línea de crédito.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero de la Sociedad asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo.

d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad tiene 1 Entidad Participada en cartera denominada en moneda distinta al euro. La Sociedad no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los accionistas a solicitud de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los accionistas.

f) Riesgo operacional

La Sociedad estima que tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de las Entidades de Capital Riesgo ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a accionistas), el número de operaciones al año es muy limitado.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>2023</u>
Instrumentos de patrimonio:	
De entidades objeto de capital riesgo - Nacionales	4 599 015,07
De entidades objeto de capital riesgo - Extranjeras	<u>689 600,00</u>
	<u>5 288 615,07</u>

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de inversión alternativa. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertas Entidades Participadas hubieran podido liberar a sus inversores.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2023:

Entidad Participada	Tipología	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Reducciones de compromiso	Compromiso Reinstated	Compromiso de Inversión Ajustado
Entidad Participada 1	Fondo	0,30%	1 178 883,00	-	-	1 178 883,00
Entidad Participada 2	Fondo	0,34%	937 967,00	-	-	937 967,00
Entidad Participada 3	Fondo	0,20%	1 403 098,00	-	-	1 403 098,00
Entidad Participada 4	Fondo	0,17%	671 651,00	-	-	671 651,00
Entidad Participada 5	Fondo	1,00%	3 000 000,00	-	-	3 000 000,00
Entidad Participada 6	Fondo	0,07%	111 862,55	-	-	111 862,55
Entidad Participada 7	Fondo	0,14%	208 932,14	-	-	208 932,14
Entidad Participada 8	Fondo	8,98%	851 508,87	-	-	851 508,87
Entidad Participada 9	Fondo	0,09%	215 414,10	-	-	215 414,10
Entidad Participada 10	Fondo	n.d	5 621,68	-	-	5 621,68
Entidad Participada 11	Fondo	0,11%	198 886,49	-	-	198 886,49
			8 783 824,83	-	-	8 783 824,83

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total de la Entidad Participada en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital de riesgo al 31 de diciembre de 2023 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023:

Entidad Participada	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 2023
Entidad Participada 1	1 028 883,00	(28 100,65)	2 888,47	1 003 670,82
Entidad Participada 2	862 967,00	(13 693,31)	(53 738,60)	795 535,09
Entidad Participada 3	1 103 098,00	-	25 103,71	1 128 201,71
Entidad Participada 4	606 651,00	-	(24 657,78)	581 993,22
Entidad Participada 5	529 496,25	-	13 820,45	543 316,70
Entidad Participada 6	91 862,55	-	(6 227,97)	85 634,58
Entidad Participada 7	208 932,14	-	(8 939,39)	199 992,75
Entidad Participada 8 (*)	815 309,77	-	(125 709,77)	689 600,00
Entidad Participada 9	196 658,10	(8 261,08)	(19 552,98)	168 844,04
Entidad Participada 10	5 621,68	-	(741,43)	4 880,25
Entidad Participada 11	88 276,49	-	(1 330,58)	86 945,91
	5 537 755,98	(50 055,04)	(199 085,87)	5 288 615,07

(*) De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye, en el caso de aplicación, el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas, en su caso, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), registrándose un importe negativo de 15,95 euros por este concepto a cierre del ejercicio.

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Moneda</u>	<u>Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio</u>	<u>Ajustes por valoración al 2023</u>
Entidad Participada 1	EUR	2 888,47	2 888,47
Entidad Participada 2	EUR	(53 738,60)	(53 738,60)
Entidad Participada 3	EUR	25 103,71	25 103,71
Entidad Participada 4	EUR	(24 657,78)	(24 657,78)
Entidad Participada 5	EUR	13 820,45	13 820,45
Entidad Participada 6	EUR	(6 227,97)	(6 227,97)
Entidad Participada 7	EUR	(8 939,39)	(8 939,39)
Entidad Participada 8	USD	(125 709,77)	(125 709,77)
Entidad Participada 9	EUR	(19 552,98)	(19 552,98)
Entidad Participada 10	EUR	(741,43)	(741,43)
Entidad Participada 11	EUR	(1 330,58)	(1 330,58)
		<u>(199 085,87)</u>	<u>(199 085,87)</u>

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan los auditores de las Entidades Participadas, así como los auditorios de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2023:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Auditores 2023</u>
Entidad Participada 1	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Entidad Participada 2	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Entidad Participada 3	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Entidad Participada 4	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Entidad Participada 5	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Entidad Participada 6	KPMG Auditores, S.L.
Entidad Participada 7	Ernst & Young, S.L.
Entidad Participada 8	PricewaterhouseCoopers, Societé coopérative.
Entidad Participada 9	Ernst & Young, S.L.
Entidad Participada 10	n.d.
Entidad Participada 11	Ernst & Young, S.L.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>2023</u>
Tesorería	
En euros	<u>644 420,92</u>
	<u>644 420,92</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que la Sociedad el mantiene en dos cuentas corrientes bancarias, BNP Paribas, S.A., Sucursal en España y Bankinter, S.A. remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Los intereses devengados en ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 por las citadas cuentas corrientes han ascendido a un importe de 19.315,53 euros, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11.a).

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	<u>2023</u>
Deudores varios	-
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14)	<u>3 669,96</u>
	<u>3 669,96</u>

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	<u>2023</u>
Acreedores por prestación de servicios	<u>25 979,91</u>
	<u>25 979,91</u>

Durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Fondos reembolsables

a) Capital

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2023, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital está constituido por 1.200.000,00 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, números 1 a la 1.200.000,00, ambos inclusive, y que han sido suscritas y desembolsadas.

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2023 con los requerimientos normativos de capital mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al cierre del ejercicio 2023, 1 accionista poseía acciones que representaban el 100,00% en ambos ejercicios, de la cifra de capital, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa.

Al ser el accionista con participación significativa persona jurídica, se incluye el detalle de los mismos:

	<u>2023</u>
Accionistas	
Phervicu, S.L.	<u>100,00%</u>
	<u>100,00%</u>

b) Reservas

La reserva legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Dicha reserva no es de libre disposición de acuerdo con la legislación vigente, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para compensar pérdidas.

c) Otras aportaciones de accionistas

El saldo del epígrafe "Otras aportaciones de accionistas" recoge los elementos patrimoniales entregados por los socios o propietarios de la Sociedad cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas.

Durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 los accionistas han aportado la cantidad de 4.921.619,73 euros a la Sociedad

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

11. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de ingresos financieros del ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	<u>2023</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	19 315,53
	<u>19 315,53</u>

b) Resultados por enajenaciones (neto)

El desglose del epígrafe de resultados por enajenaciones del ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	<u>2023</u>
Inversiones financieras instrumentos de patrimonio	
Pérdidas	(15,95)
	<u>(15,95)</u>

12. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose del epígrafe comisiones satisfechas durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	<u>2023</u>
Comisiones satisfechas	
Comisión de gestión	3 000,00
Otras comisiones	17 534,91
	<u>20 534,91</u>

El capítulo Otras comisiones durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 comprende, principalmente, las comisiones de administración y estructuración por importe de 6.000,66 euros y 10.000,00 euros, respectivamente.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Las comisiones devengadas se han obtenido en base a los criterios establecidos en el Folleto informativo de la Sociedad.

13. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe del ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	<u>2023</u>
Servicios profesionales	5 445,00
Servicios registrales y notariales	2 525,98
Tasas C.N.M.V.	2 601,51
	<u>10 572,49</u>

14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>2023</u>
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)	
Por retenciones practicadas	3 669,96
	<u>3 669,96</u>

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2023</u>
Resultado contable antes de impuestos	(11 807,82)
Diferencias permanentes - Exención del 99% por Régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	-
	<u>15,95</u>
Resultado contable ajustado	<u>(11 791,87)</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-
Base imponible del ejercicio	<u>(11 791,87)</u>
Cuota íntegra	-
Deducciones y bonificaciones	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>-</u>
Cuota a pagar / (devolver)	<u>-</u>

Durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

Ejercicio 2023	<u>11 791,87</u>
	<u><u>11 791,87</u></u>

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características de la Sociedad, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad no ha registrado, al 31 de diciembre de 2023, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

15. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<u>2023</u>
(Días)	
Periodo medio de pago a proveedores	25
Ratio de operaciones pagadas	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	1
(Euros)	
Total pagos realizados	2 525,98
Total pagos pendientes	1 633,50
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2 525,98
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%
(Número de facturas)	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1
Porcentaje sobre el total de facturas	100%

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Órgano de administración

Durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha remunerado a los miembros del Órgano de administración. Al 31 de diciembre de 2023 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

El número de miembros que componen el Órgano de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Hombres	Mujeres	Total
Órgano de administración	2	2	4
	2	2	4

La Sociedad ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no ha comunicado a la Junta General situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener (el o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

17. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

18. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de del ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 de la Sociedad han ascendido a un importe de 4,5 miles de euros, sin incluir IVA, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio 2023. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre de PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

19. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que tengan que incluirse la memoria.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Kalopsia, S.C.R., S.A.U., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio

Durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 se han realizado aportaciones de accionistas por un valor de 4.921.619,73 euros, lo que ha permitido hacer frente a las necesidades de tesorería para la realización de la actividad normal de la Sociedad.

En el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha suscrito nuevos compromisos de inversión en 11 fondos por un importe de 8.783.824,83 euros. Los compromisos de inversión al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 8.783.824,83.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para las entidades de capital-riesgo, a 31 de diciembre 2023 de la Sociedad, cumple satisfactoriamente con el coeficiente de inversión marcado por la regulación vigente, así como con el coeficiente de diversificación y concentración en empresas del mismo Grupo, determinado en la LECR modificado por Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio comprendido entre el 6 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 de los diferentes tipos de riesgos de la Sociedad.

KALOPSIA, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que tengan que incluirse la memoria.